

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 063**

Garzón, 05 de julio del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 7151 de junio 29 del 2023 y VITAL No. 2300901100054523001, el señor JOSE FERNANDO LAMILLA RINCON identificado con cedula de ciudadanía No. 19.404.946 de Bogotá D.C, representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA SURANDINA SAS identificada con NIT N° 901.100.054-5, con dirección de notificación calle 8 D N° 11ª-10 Este Ciudadela San Lorenzo, municipio de Garzón, correo electrónico: jofelar@yahoo.es y contacto No. 3108620165 en calidad de representante Legal, solicita permiso de aprovechamiento forestal arboles aislados en el predio localizado en carrera 11 este N° 8C-23 lote número siete (7) manzana A Ciudadela San Lorenzo vereda Claros, con matrícula inmobiliaria No. 202-44121 y código catastral No. 412980101000001730007000000000, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor JOSE FERNANDO LAMILLA RINCON identificado con cedula de ciudadanía No. 19.404.946 de Bogotá D.C, representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA SURANDINA SAS identificada con NIT N° 901.100.054-5, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

**DISPONE**

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a el señor JOSE FERNANDO LAMILLA RINCON identificado con cedula de ciudadanía No. 19.404.946 de Bogotá D.C, representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA SURANDINA SAS identificada con NIT N° 901.100.054-5, con dirección de notificación calle 8 D N° 11ª-10 Este Ciudadela San Lorenzo, municipio de Garzón, correo electrónico: jofelar@yahoo.es y contacto No. 3108620165.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL</b> ( Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**CUARTO.** – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
Director Territorial Centro

Proyectó:  Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario  
Radicado: 2023-E 7151  
Expediente: PAF-00395-23